

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
1.1 Identificador del producto

STRIES - Limpiador de cristal
Número del artículo: 28973405

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
1.2.1 Usos pertinentes

Agente de limpieza

1.2.2 Usos no aconsejados

No se conoce ninguno.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
De la compañía

Normfest GmbH
 Siemensstraße 23
 42551 Velbert / ALEMANIA
 Teléfono +49 2051 275-0
 Fax +49 2051 275-141
 Homepage www.normfest.com
 E-mail info@normfest.de

Área de información
Informaciones técnicas

info@normfest.de

Ficha de Datos de Seguridad

sdb@chemiebuero.de

1.4 Teléfono de emergencia
Organismo consultivo

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses Teléfono: + 34 91 562 04 20
 Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros
2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla [REGLAMENTO (CE) No 1272/2008]

Eye Irrit. 2: H319 Provoca irritación ocular grave.
 Skin Irrit. 2: H315 Provoca irritación cutánea.

2.2 Elementos de la etiqueta

El producto requiere etiquetaje según disposición (CE) 1272/2008 (CLP).

Pictogramas de peligro

Palabra de advertencia

ATENCIÓN

Indicaciones de peligro

H319 Provoca irritación ocular grave.
 H315 Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia

P280 Llevar guantes / gafas.
 P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
 P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

UFI:

UNFP-HVJ8-P10E-F3E8

Limpiador, 648/2004/CE, contiene:

perfumes

2.3 Otros peligros
Peligros para el medio ambiente

No contiene sustancias PBT y mPmB.

Otros peligros

No se detectaron otros peligros conforme al estado de conocimiento actual.

SECCIÓN 3: Composición / Información sobre los componentes

Tipo de producto:

3.2 El producto es una mezcla.

conc. [%]	Sustancia
10 - <20	2-Butoxietanol
	CAS: 111-76-2, EINECS/ELINCS: 203-905-0, EU-INDEX: 603-014-00-0, Reg-No.: 01-2119475108-36-XXXX
	GHS/CLP: Acute Tox. 4: H302 H312 H332 - Eye Irrit. 2: H319 - Skin Irrit. 2: H315

Comentario sobre los componentes Lista SVHC (Candidate List of Substances of Very High Concern for authorisation): No contiene ninguno o por debajo de un 0,1% de los materiales listados. Véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales	Cambiar la ropa manchada.
Inhalación	Procurar respirara aire fresco. Acudir al médico en caso de molestias.
Contacto con la piel	Lavar la zona afectada con agua y jabón. Si persiste la irritación dérmica, acudir al médico.
Contacto con los ojos	En caso de contacto con los ojos, enjuagar cuidadosamente con mucha agua y consultar al médico.
Ingestión	Consultar en seguida al médico. No provocar el vómito. Enjuagar la boca y a continuación, beber agua en cantidad.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos irritantes

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados	espuma, polvo extintor, agua pulverizada, dióxido de carbono
Medios de extinción que no deben utilizarse	Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

peligro de formación de productos de pirólisis tóxicos, monóxido de carbono (CO), hidrocarburos no quemados

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar aparato respiratorio autónomo.
Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de liberación accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Procurar ventilación suficiente.
Llevar equipo de protección personal (indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara).
En caso de derrame de producto, peligro extremo de resbalones.



6.2 Medidas de protección del medio ambiente

Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material absorbente (p.ej. arena, serrín, ligante universal, tierra de diatomeas).
Eliminar el material recogido de forma reglamentaria.

6.4 Referencia a otras secciones

Vea la SECCIÓN 8+13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Deben observarse las precauciones habituales en la manipulación de productos químicos.

No comer, beber, fumar ni aspirar rapé durante el trabajo.
Lavar las manos antes de descansos y al final de la jornada.
Protección preventiva de la piel con pomada protectora.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener siempre en los envases originales, herméticamente cerrados.

7.3 Usos específicos finales

Vea el SECCIÓN 1.2

SECCIÓN 8: Control de exposición/protección individual**8.1 Parámetros de control****Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo (ES)**

Sustancia
2-Butoxietanol
CAS: 111-76-2, EINECS/ELINCS: 203-905-0, EU-INDEX: 603-014-00-0, Reg-No.: 01-2119475108-36-XXXX
ED = Exposición Diaria: 20 ppm, 98 mg/m ³ , vía dérmica, VLI, véase Apartado 12
Corto plazo (15 minutos): 50 ppm, 245 mg/m ³

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo (EU)

Sustancia / CE VALORES LÍMITE
2-Butoxietanol
CAS: 111-76-2, EINECS/ELINCS: 203-905-0, EU-INDEX: 603-014-00-0, Reg-No.: 01-2119475108-36-XXXX
8 horas: 20 ppm, 98 mg/m ³ , H
Corto plazo (15 minutos): 50 ppm, 246 mg/m ³

DNEL

Sustancia
2-Butoxietanol, CAS: 111-76-2
Industria, cutánea, Acute - systemic effects: 89 mg/kg bw/day.
Industria, inhalatorio, Acute - systemic effects: 1091 mg/m ³ .
Industria, cutánea, Los efectos sistémicos a largo plazo: 125 mg/kg bw/day.
Industria, inhalatorio, Acute - local effects: 246 mg/m ³ .
Industria, inhalatorio, Los efectos sistémicos a largo plazo: 98 mg/m ³ .
Consumidor, oral, Acute - systemic effects: 26,7 mg/kg bw/day.
Consumidor, cutánea, Acute - systemic effects: 89 mg/kg bw/day.
Consumidor, inhalatorio, Acute - systemic effects: 426 mg/m ³ .
Consumidor, oral, Los efectos sistémicos a largo plazo: 6,3 mg/kg bw/day.
Consumidor, cutánea, Los efectos sistémicos a largo plazo: 75 mg/kg bw/day.
Consumidor, inhalatorio, Acute - local effects: 147 mg/m ³ .
Consumidor, inhalatorio, Los efectos sistémicos a largo plazo: 59 mg/m ³ .

PNEC

Sustancia
2-Butoxietanol, CAS: 111-76-2
sedimento (Agua de mar), 3,46 mg/kg sediment dw.
suelo, 2,33 mg/kg.
Ingestión (alimentos), 0,02 g/kg.
Agua de mar, 0,88 mg/l.
Agua dulce, 8,8 mg/l.
sedimento (Agua de mar), 34,6 mg/kg sediment dw.
Planta depuradora/clarificadora (STP), 463 mg/l.

8.2 Controles de la exposición

Indicaciones adicionales relativas al plan de instalaciones técnicas	Asegure la ventilación adecuada en el lugar de trabajo. Los procedimientos de medición para la realización de mediciones en el puesto de trabajo deben cumplir con las exigencias de rendimiento de la norma DIN EN 482. Las recomendaciones se mencionan por ejemplo en el listado de sustancias peligrosas del IFA.
Protección de los ojos	Gafas protectoras. (EN 166:2001)
Protección de las manos	0,7 mm Caucho butílico, >480 min (EN 374-1/-2/-3). Las indicaciones son meramente recomendaciones. Por favor, para más informaciones contacte con el proveedor de los guantes.
Protección corporal	No necesario bajo condiciones normales.
Otros	El equipamiento de protección personal para el trabajo que se va a ejecutar debe elegirse en función de la concentración y cantidad. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar los vapores/aerosoles.
Protección respiratoria	Si se superan los valores límite de exposición profesional o si la ventilación es insuficiente: usar protección respiratoria adecuada. Durante corto tiempo puede usarse equipo respiratorio con filtro A. (DIN EN 14387)
Peligros térmicos	no
Delimitación y supervisión de la exposición ambiental	Vea la SECCIÓN 6+7

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	azul
Olor	característico
Umbral olfativo	no determinado
Valor pH	no determinado
Valor pH [1%]	no determinado
Punto de ebullición [°C]	100
Punto de inflamación [°C]	65
Inflamabilidad (sólido, gas) [°C]	240
Límite de explosión inferior	1,1 Vol. %
Límite de explosión superior	10,6 Vol. %
Propiedades comburentes	no
Presión de vapor/presión de gas [kPa]	2,3
Densidad [g/ml]	1
Densidad a granel [kg/m³]	no aplicable
Solubilidad en agua	completa miscible
Coefficiente de reparto n-octanol-agua [log Pow]	no determinado
Viscosidad	no determinado
Densidad relativa del vapor en relación al aire	no determinado
Velocidad de la evaporación	no determinado
Punto de fusión [°C]	no determinado
Autoignición [°C]	no aplicable
Punto de descomposición [°C]	no aplicable

9.2 Información adicional

no

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad**10.1 Reactividad**

No se conocen para el caso de usarla conforme a lo previsto.

10.2 Estabilidad química

Es estable bajo condiciones ambientales normales (temperatura ambiente).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No hay información disponible.

10.5 Materiales incompatibles

No hay información disponible.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos****Toxicidad aguda**

Producto
ATE-mix, inhalatorio (vapor), >20 mg/L.
ATE-mix, dermal, >2000 mg/kg bw.
ATE-mix, oral, >2000 mg/kg bw.
Sustancia
2-Butoxietanol, CAS: 111-76-2
LD50, dermal, Conejo: 435 mg/kg bw.
LD50, oral, Cobaya: 1300 mg/kg bw.
LC0, inhalatorio, Cobaya: 400 ppm (7 h).

Lesiones o irritación ocular graves Irritante

Corrosión o irritación cutáneas Irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenidad No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad No contiene ningún material relevante que cumpla con los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Observaciones generales

No se disponen de datos toxicológicos del producto completo. Los datos de toxicidad especificados de los componentes van dirigidos a profesionales de la medicina, expertos en el área de seguridad y protección de la salud en el trabajo, así como a toxicólogos. Los datos de toxicidad especificados de los componentes han sido puestos a disposición por los fabricantes de las materias primas.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sustancia
2-Butoxietanol, CAS: 111-76-2
LC50, (96h), pez: >1 g/L.
EC50, (72h), Algae: >500 mg/L.
EC50, (24h), Daphnia magna: >500 mg/L.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Comportamiento en los ecosistemas no determinado

Comportamiento en depuradoras Observación relativa a AOX: No se conocen componentes peligrosos. No contiene agentes formadores de complejos que no alcancen un grado de eliminación DOC después de 28 días de un 80 % como mínimo (según el Anexo 49 (conforme al N° 406 del Anexo "Procesos analíticos y de medición").

Biodegradabilidad El tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) n°. 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

No hay información disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

En base a todas las informaciones disponibles no clasificable como sustancia PBT o mPmB.

12.6 Otros efectos adversos

No se disponen de datos ecológicos del producto completo.

Los datos de toxicidad especificados de los componentes han sido puestos a disposición por los fabricantes de las materias primas.

SECCIÓN 13: Consideraciones sobre eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Los materiales de desecho deben eliminarse teniendo en cuenta la directiva de residuos 2008/98/CE y los reglamentos nacionales y regionales Vaciar los envases por completo (no debe gotear ni caer producto; limpiar las paredes con una espátula). Preferentemente los envases deben reutilizarse o aprovecharse observando la normativa local/nacional aplicable en cada caso.

Producto

Para el reciclaje, dirigirse al fabricante.

Catálogo europeo de residuos (recomendado)

200129*

Envases-embalajes sin limpiar

Embalajes no contaminados pueden ser destinados a un reciclaje.

Catálogo europeo de residuos (recomendado)

150102
150110*



SECCIÓN 14: Información sobre el transporte

14.1 Número ONU

Transporte terrestre según ADR/RID no aplicable

Navegación fluvial (ADN) no aplicable

Transporte marítimo según IMDG no aplicable

Transporte aéreo según IATA no aplicable

14.2 Número ONU

Transporte terrestre según ADR/RID NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Navegación fluvial (ADN) NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

Transporte marítimo según IMDG NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

Transporte aéreo según IATA NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Transporte terrestre según ADR/RID no aplicable

Navegación fluvial (ADN) no aplicable

Transporte marítimo según IMDG no aplicable

Transporte aéreo según IATA no aplicable

14.4 Grupo de embalaje

Transporte terrestre según ADR/RID no aplicable

Navegación fluvial (ADN) no aplicable

Transporte marítimo según IMDG no aplicable

Transporte aéreo según IATA no aplicable

14.5 Peligros para el medio ambiente

Transporte terrestre según ADR/RID no

Navegación fluvial (ADN) no

Transporte marítimo según IMDG no

Transporte aéreo según IATA no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Datos correspondientes en los SECCIÓN 6 hasta 8.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC

no aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

CEE-REGLAMENTOS	2008/98/CE (2000/532/CE); 2010/75/UE; 2004/42/CE; (CE) 648/2004; (CE) 1907/2006 (REACH); (UE) 1272/2008; 75/324/CEE ((CE) 2016/2037); (UE) 2015/830; (UE) 2016/131, (UE) 517/2014
REGULACIONES DEL TRANSPORTE	ADR (2019); IMDG-Code (2019, 39. Amdt.); IATA-DGR (2020)
REGLAMENTACIONES NACIONALES (ES):	LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2012
- Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo	Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo de jóvenes.
- VOC (2010/75/CE)	11,4 %

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se realizaron evaluaciones de seguridad química para sustancias de esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

16.1 Indicaciones de peligro (SECCIÓN 03)

H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H302+H312+H332 Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

16.2 Abreviaturas y acrónimos:

ADR = Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
 RID = Règlement concernant le transport international ferroviaire de marchandises dangereuses
 ADN = Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure
 ATE = acute toxicity estimate
 CAS = Chemical Abstracts Service
 CLP = Classification, Labelling and Packaging
 DMEL = Derived Minimum Effect Level
 DNEL = Derived No Effect Level
 EC50 = Median effective concentration
 ECB = European Chemicals Bureau
 EEC = European Economic Community
 EINECS = European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
 EL50 = Median effective loading
 ELINCS = European List of Notified Chemical Substances
 EmS = Emergency Schedules
 GHS = Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals
 IATA = International Air Transport Association
 IBC-Code = International Code for the Construction and Equipment of Ships carrying Dangerous Chemicals in Bulk
 IC50 = Inhibition concentration, 50%
 IMDG = International Maritime Code for Dangerous Goods
 IUCLID = International Uniform Chemical Information Database
 LC50 = Lethal concentration, 50%
 LD50 = Median lethal dose
 LC0 = lethal concentration, 0%
 LOAEL = lowest-observed-adverse-effect level
 LL50 = Median lethal loading
 LQ = Limited Quantities
 MARPOL = International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships
 NOAEL = No Observed Adverse Effect Level
 NOEC = No Observed Effect Concentration
 PBT = Persistent, Bioaccumulative and Toxic substance
 PNEC = Predicted No-Effect Concentration
 REACH = Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals
 STP = Sewage Treatment Plant
 TLV®/TWA = Threshold limit value – time-weighted average
 TLV®STEL = Threshold limit value – short-time exposure limit
 VOC = Volatile Organic Compounds
 vPvB = very Persistent and very Bioaccumulative

16.3 Otra información**Procedimiento de clasificación**

Eye Irrit. 2: H319 Provoca irritación ocular grave. (Método de cálculo)
 Skin Irrit. 2: H315 Provoca irritación cutánea. (Método de cálculo)

Modificadas posiciones

SECCIÓN 2 agregado: El producto requiere etiquetaje según disposición (CE) 1272/2008 (CLP).

SECCIÓN 2 suprimido: P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

SECCIÓN 2 suprimido: P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

SECCIÓN 2 suprimido: P103 Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

SECCIÓN 8 agregado: Si se superan los valores límite de exposición profesional o si la ventilación es insuficiente: usar protección respiratoria adecuada.

SECCIÓN 12 agregado: No contiene agentes formadores de complejos que no alcancen un grado de eliminación DOC después de 28 días de un 80 % como mínimo (según el Anexo 49 (conforme al N° 406 del Anexo "Procesos analíticos y de medición").

SECCIÓN 13 agregado:

Copyright: Chemiebüro®